

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

OMAR DEL CARMEN TAPIA PARADA, chileno, casado, agricultor, RUT N° 7.896.383-2, con el objeto de abastecer de agua un predio de su propiedad para abrevamiento animal y regadío en el sector de San Antonio Ancoa, solicita un derecho de aprovechamiento anual de aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,5 L/s, y por un volumen total anual de 110.449 m³ de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en el sector de San Antonio Ancoa, comuna y Provincia de Linares, VII Región del Maule, localizado en un punto definido por las coordenadas (UTM) que se indican:

Norte:6.027.488 y Este:272.627, además se solicita un área de protección definida por un radio de 200 m, y con centro en el eje del pozo.

Las coordenadas UTM están referidas al Dátum WGS 84, huso 19, escala 1:50.000.